



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 431,

EN CONCON,
17 FEB 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$126.980 y que el producto no se encuentra en convenio marco.
- D. Ordinario N°08 de fecha 05 de febrero de 2020, de Director de Control a Directora de Administración y Finanzas (S), donde se solicita instruir al Departamento de Adquisiciones para la compra de un ventilador, el cual será destinado a la oficina de este Director, esta adquisición debe ser realizada mediante Trato Directo ya que este producto no se encuentra en el catálogo de Convenio Marco en la Plataforma de Mercado Público, se adjuntan especificaciones técnicas.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 11 de febrero de 2020, a las 13:54 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 12 de febrero de 2020, a las 16:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Sodimac S.A.	96.792.430-K	Responde cotización.
2	Proveedores Integrales Prisa S.A.	76.167.158-8	No responde cotización.
3	Comercial Agustín Limitada	76.287.853-4	No responde cotización.

A. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sodimac S.A.	\$106.706.-	\$20.274.-	\$126.980.-	100

H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°55, de fecha 11 de febrero de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, para la adquisición de un ventilador por un monto total de M\$127.- impuestos incluidos, en el Ítem 29 05 001 denominado "Máquinas y Equipos", en el área de Gestión.

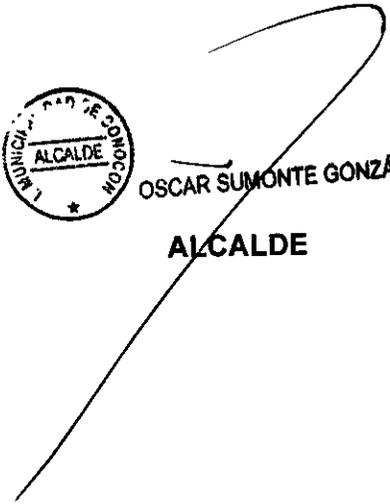
DECRETO:

- 1. ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **SODIMAC S.A.**, RUT: **96.792.430-K**, por un monto total de **\$126.980.- IVA** incluido, para la adquisición de un ventilador para la oficina de Director de Control, según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3. IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- 5. DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/MLEG/SEM/NYP/cfw
Distribución:
1. Secretaria Municipal
2. Administración y Finanzas
3.- Adquisiciones
4.- Control.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado